
Boletín No.318/12

México, D.F., 1º de octubre de 2012

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA
TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 30 de agosto de 2012 con el boletín 278/12 para los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Amilpas y Santa Lucía del Camino, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvia severa el día 25 de agosto de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: *despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "c", rollos de hule, kits de limpieza y aseo personal, impermeables, botas, agua y medicamentos.*

---o0o---